



## COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN

Legislatura N° 373  
Sesión 219ª, ordinaria  
Martes 09 de septiembre de 2025

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Oficio N° 1024-373 de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho del proyecto de ley modifica la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades para incorporar mecanismos de control del comercio informal (Boletín N° 17.615-06).

**2.-** Oficio N° 1044-373 de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "simple", para el despacho del proyecto que modifica la ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, y otros cuerpos normativos que indica (Boletín N° 17.797-06)

**3.-** Proyecto de ley iniciado en moción de la diputada señora Gazmuri, que rehabilita la nacionalidad chilena a doña Alejandra Iglesias Rivera (Boletín N° 17.803-06).

**4.-** Proyecto de ley iniciado en moción de la diputada señora Delgado y de los diputados señores Bernaldes; Malla y Videla, que modifica la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, para autorizar la creación de Unidades de Gestión del Patrimonio Cultural (Boletín N° 17.804-06).

**5.-** Oficio N° 276/SEC/25 del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en moción, que concede la nacionalidad por gracia al ciudadano italiano, señor Guido Castagna (Boletín N° 17763-17(S)).

**6.-** Oficio N° 472 del alcalde de la municipalidad de Marchigüe en respuesta a requerimiento de est Comisión en orden a informar si ha emitido una ordenanza para la entrega de prestaciones sociales; y, en caso afirmativo, se indique si incluye entre los beneficiarios a migrantes en situación irregular.

Respuesta Oficio N°: [562/6/2025](#)

7.- Se han recibido los siguientes reemplazos para la presente sesión:

a) del diputado Vlado Mirosevic Verdugo por el diputado Rubén Oyarzo Figueroa

b) de la diputada Camila Rojas Valderrama por la diputada Claudia Mix Jiménez

---